



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0065892/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de aval académico para el "**Congreso Internacional de Traducción Total / World Congress of Total Translation**", presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. María Inés Arrizabalaga y la Trad. Alejandra D'Alessandro a fs. 1-7,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de enseñanza a fs. 9,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

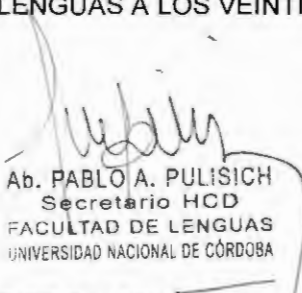
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

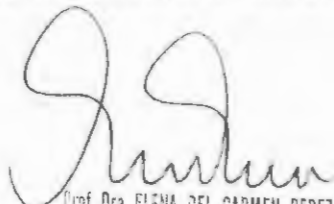
Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. María Inés Arrizabalaga y la Trad. Alejandra D'Alessandro y otorgar aval académico para el "**Congreso Internacional de Traducción Total / World Congress of Total Translation**", a realizarse en esta Facultad los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2019.

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

126